

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.
Entreando su importe en Madrid ó enviándole
en el alíco, la rama ó sollos del correo á la
administración, calle del Rubio, número 23,
cuarto principal.

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Etran. 72.
Las suscripciones, anuncios y comunicados se
admiten en la administración, Rubio, 23, pral.

AÑO XXI. NUM. 4474 DE LA NOCHE MADRID,

LUNES 21 DE FEBRERO DE 1870 OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fue de 13 grados v. la mínima 2. En provincias señaló el termómetro 13 en Alicante y cero en Burgos.

El gobierno militar llama para asuntos de interés particular á las familias ó herederos de los siguientes militares muertos en la batalla de Alcolea: capitales D. José Herrero Alonso y D. Bernardo Gómez; cadet D. José Sierra Cidra; sargento segundo Matías González, y soldados Joaquín Hoyo y Valentín de Frutos.

SEGUNDA EDICION.

La Epoca de anoche publica el siguiente suceso que reproducimos sin comentario:

«El Regente se encuentra muy preocupado con el espectáculo que hace á su regreso. Dice que mañana presidirá un consejo, al que se dará mucha importancia.

También es notorio que el ministro de Marina se halla muy afectado: si el romamiento se realiza, y deseamos que sea el medio de evitarlo, la situación del Topete en el ministerio y la del duque de la Torre en la Regencia se hace difficilísima.»

Paris va á tener túneles subterráneos como los de Londres en los puntos donde es mayor el tránsito de carruajes: parece una cosa decidida que el nuevo prefecto del Sena inaugure a comienzos sus obras en Paris.

Algunos periódicos de Valencia publican la siguiente carta:

«Sr. D. Félix Zarranz, director del *Tradicional*.—Madrid, 17 de febrero de 1870. Hoy se ha firmado el decreto declarando cesante á D. José Pérez y Valero, y nombrando para sustituirle al Sr. Ríos Portilla, actual gobernador de la provincia de Castellón.»

Ha sido agraciado con la cruz de Beneficencia de primera clase, el Sr. D. Vicente Báura, en recompensa á los servicios que prestó durante la última invasión colérica.

El ayuntamiento de Aravaca (Madrid) ha presentado su dimisión á la diputación provincial.

Los jefes y oficiales del gobierno de la provincia de Barcelona han regalado á su jefe, el Sr. Iglesias, una rica placa gran cruz de Isabel la Católica.

En la tarde del viernes, y en el local de la academia de Nuevas Artes de San Fernando, se reunió la comisión de calografía nacional para acordar las bases definitivas del reglamento y hacerse cargo de establecimiento.

Se han nombrado dos subcomisiones: la primera para proponer un proyecto de reglamento, compuesta de los Sres. Bañart, Lezama y Espalter, y la otra para formar el inventario de la calografía, que la forman los Sres. Bermúdez, Soto-Mayor y Alegre.

Según nuestros datos, van á introducirse grandes y notables reformas en la organización de dicho establecimiento, á cuyo fin trabaja con la mayor constancia la citada comisión.

A causa de los estragos que ha causado en Paris la viruela loca, ha vuelto á estudiarse el sistema de la vacuna periódica, y el diario médico la *Salud Pública* dice que ya es cosa probada que la vacuna pierde su eficacia á los diez años.

El Imparcial de hoy refiere el siguiente suceso:

«A ratirarse ayer tarde del ejercicio una compañía del primer batallón de la milicia ciudadana del distrito de la Inclusa, se le agregó un numeroso grupo de gente que había estado de merienda en el Casino, y que empezando por dar vueltas á la república federal y muertas á los monárquicos, llegó hasta impedir la marcha de la compañía, pretendiendo algunos individuos apoderarse de las armas de los voluntarios.

Habiendo hecho alto en las informaciones de la fábrica de cigarros para esperar á que pasara el grupo, los agresores á los voluntarios se redoblaron, por lo que se vio obligado el capitán á mandar armar bayonetas, en cuyo acto intentó un individuo apoderarse del fusil del corneta, que rechazó al agresor dándole un culatazo que le dejó por tierra. Inmediatamente fué llevado el herido á la casa de socorro, y el corneta á la preventiva de la alcaldía, donde lo entregó el capitán de la fuerza ciudadana. El grupo se dispersó al romper filas la compañía. Consideraremos el hecho en sí despectivamente de la importancia política, hijo de los excesos del buen humor que produce la baratura del vino, pero digno de llamar la atención del señor alcalde de primera vez de quedar impune, es probable que

un periódico del Valladolid diga que el señor ministro de la Gobernación, ha dirigido una circular á sus inmediatos dependientes en las provincias, para que organice en las fuerzas ciudadanas, que fueron disueltas á consecuencia del último movimiento, bajas ciertas bases que parecen ser indicadas en el referido documento.

El invierno es por demisidero en Europa. En Londres el frío es tan intenso

á este acto de desconsolación á la milicia ciudadana, que tantas pruebas de corrupción ha dado en Madrid y tantos importantes servicios ha prestado á la revolución, manteniendo el orden en la capital, seguirán otros actos más graves quizás que den lugar á un serio conflicto, como el que ayer hubiera ocurrido sin la serenidad del capitán y oficiales de la compañía citada, y la sensatez de los individuos que la componen.»

El cabecilla carlista Vicente Bou y Miralles, que había sido condenado por el consejo de guerra de Valencia á cuatro años de confinamiento menor en Peñíscola, ha desaparecido de dicha ciudad.

Uno de los asuntos que ocupan la atención del director general de Rentas Sr. Gisbert, es la sustitución del sellado actual para la correspondencia por otro que reúna las condiciones necesarias, tanto artísticas como de seguridad y posible economa. A este objeto el Sr. Gisbert ha celebrado varias reuniones con los artistas más conocidos y cuya reputación como grabadores se halla mejor sentada, en las cuales se han presentado mojados y sistemas, todos muy estimables, y algunos particularmente, que tal vez puedan ofrecer los resultados apetecidos.

Espérense para resolver este asunto momentos que el director de Rentas ha pedido á Inglaterra para que de la comparación que resulte con los presentados por los Sres. Alabern, Pescador, Rico y otros reputados grabadores españoles, puedan apreciarse las ventajas que ofrece el sistema que haya de preferirse.

Los tenedores de papeles del 3 por 100 consolidado y diferido, residentes en Cádiz, han dirigido al señor ministro de Hacienda una exposición solicitando que la renovación de títulos decretada el 13 del actual y próxima á verificarse, pueda hacerse en las dependencias del gobierno en provincias, evitándose así á los interesados las molestias, el riesgo y los gastos que se les ocasionan, o ligándose á remitir sus valores á Madrid para canjearlos.

Una disposición que existe en España mucho tiempo hace va á ser tomada ahora en Francia; nos referimos á la acumulación de sueldos, que allí era lícita, y va á desaparecer en virtud del proyecto de ley que ya ha aprobado el consejo de Estado.

Ala noticia que ha corrido de que el Sr. Alvarez ha presentado la dimisión de todos sus cargos en el ayuntamiento, pone la *Epoca* el siguiente comentario, con el cual estamos conformes:

«Si la causa es, como su cuenta, que el Sr. Alvarez cree que en el parque de Madrid no debe haber sitio alguno cerrado para el público, y el alcalde popular es de distinto parecer, creemos que la razón está de parte del Sr. Alvarez.»

Los emigrados republicanos españoles Caimó y Ocon han sido conducidos por la policía francesa hasta la frontera de Italia.

Parce que Caimó, al recibir la orden de expulsión, contestó que nada le importaba, puesto que dentro de dos meses se encontraría en España en situación bien diferente.

Ayer un caballero disparó un cachorro y tuvo un perro que era rabioso, e tan mala suerte que se hirió él, hiriendo al mismo tiempo á una señora que cruzaba la calle. Ambos fueron conducidos á la casa de socorro del segundo distrito, donde se les hizo la primera cura.

Es notable la frecuencia con que se repiten en Francia crímenes atroces. En Cercassona un hombre ha matado á su hermano, solo porque en una pequeña disputa y aludiendo á que tenía mal corazón, le llamó Troppman el asesino: al volver á su casa y ser, como era natural, agriamente reconvenido por un tío suyo, montó en cólera y mató al tío.

Un periódico de Badajoz publica la siguiente extraña noticia:

«En Lisboa corre la noticia de que se espere en aquella capital un personaje autor de un considerable robo hecho á una nación extranjera, de objetos pertenecientes al Estado.»

Según el *Diario de noticias de Lisboa*, han sido presos en el vecino reino, tres sujetos que han sido reclamados por las autoridades españolas, á consecuencia de haber cometido varias muertes y heridas.

Un periódico del Valladolid dice que el señor ministro de la Gobernación, ha dirigido una circular á sus inmediatos dependientes en las provincias, para que organice en las fuerzas ciudadanas, que fueron disueltas á consecuencia del último movimiento, bajas ciertas bases que parecen ser indicadas en el referido documento.

El invierno es por demisidero en Europa. En Londres el frío es tan intenso

que según el *Teleggrafo autógrafo* el Támesis se ha helado, atrincherando los buques surtos en él; y el temporal en las costas inglesas es tan fuerte que la mala no ha podido pisar á Isla y han estado por algunas horas interrumpidas las comunicaciones; en Italia nieva en abundancia, siendo el frío tan escaso diario en la Gallitzia que se han tenido que cerrar muchos establecimientos y casas públicas por ser imposible hacer zaga con tal temperatura.

La señora doña Adela Galiana de Ossetran ha escrito un folleto, del que ha tenido la amabilidad de entregarlos un ejemplar ilustradamente impresos. Titulado *El protector y el protegido* y está dedicado al teniente general D. Juan Contreras y Roman, director general de caballería. El texto del folleto es un pequeño poema de generosidad y abnegación, escrito con mucho sentimiento y corrección por la autora.

Ayer salió en el tren expres para la capital de Francia el comandante del cuerpo de Estado mayor del ejército don Joaquín Pereira, agregado á la embajada de España en París, que como digimos oportunamente vino conduciendo la estafeta.

Acaba de fallarse en el tribunal del Admirantazgo de Lóndres, el pleito pendiente entre Lloyd Británico y los dueños del vapor español *Zurbarán*, que en diciembre del 1868 echó á pique la goleta inglesa *Rebeca Lang* en las aguas del Guadalquivir. Además de los cuatro tripulantes de aquel país, que han tomado parte en tan importante litigio, asistió también á vista, como consultor y por parte del *Zurbarán*, el abogado de este ilustre colegio D. Celestino Montijo y Aguilera, quien durante tres horas, y auxiliado por el cañiller del consulado español, Sr. Steet, expuso con gran lucimiento y beneplácito del tribunal todos los puntos de nuestra legislación aplicables al caso, recibiendo después de cumplida su misión las mayores pruebas de deferencia, tanto del supremo magistrado como de sus cuatro colegas ingleses.

El pleito ha sido ganado por el *Zurbarán*.

TERCERA EDICION.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 21. El emperador ha recibido al embajador de Rusia, teniendo con él una larga conferencia, manifestándole su satisfacción de ver las relaciones cada dia mas cordiales que existen entre el gobierno del czar y el gobierno francés.

Rema, 20. El carnaval ha empezado con orden pero con poca animación.

La mayor parte de los extranjeros llegados para asistir á la apertura de la exposición han salido ya para Florencia y Nápoles.

La policía ha arrancado hoy muchos pasquines contra la infabilidad del Papa.—Fabra.

Hoy antes de sesión ha habido consejo de ministros, se cree que para ocuparse de la conducta que deberá seguir el gobierno en la cuestión política que ha de resultar de la discusión del dictámen sobre la sala de Ultramar.

Hoy se ha asegurado que el Sr. Bécerra mostraba empeño en dejar la cartera de Ultramar á fin de evitar que su presencia en el ministerio fuera origen de disidencias en la discusión y votación del dictámen sobre el nombramiento de ministros de la sala de Ultramar; pero se añade que sus compañeros de gabinete se oponían á su salida mientras el voto de la Cámara, no decidía esta cuestión.

Hoy han recibido los diputados una invitación para asistir á primera hora, con objeto de estar presentes á la votación del asunto del marqués de Bedmar.

Noticias autorizadas de Roma aseguran que el Sumo Pontífice no veía con gusto la huida del ex-príncipe Alfonso á Roma, y que trataba de evitarla.

La reunión celebrada anoche por los diputados de union liberal, tuvo por objeto especial enterarse del voto particular de los Sres. Silvela (D. F.) y González Marrón, en el cual, según hemos indicado repetidamente, se trata de dejar en la su fuerza el valor del art. 38 de la Constitución, pero tratando con toda consideración al ministro de Ultramar. Este voto fué bien recibido.

Después se habló del aspecto que presenta en estos momentos la política general y la Cámara, y de la conducta que debería seguirse en este caso; pero dominó la idea de que no debía provocarse esa ruptura, y que aun en el caso que llegue, la union liberal no debe hacer una oposición sistemática, sino combatir lo que combatible sea, y aceptar lo que considere justo. La reunión duró poco mas de una hora.

El invierno es por demisidero en Europa. En Londres el frío es tan intenso

que según el *Teleggrafo autógrafo* el Támesis se ha helado, atrincherando los buques surtos en él; y el temporal en las costas inglesas es tan fuerte que la mala no ha podido pisar á Isla y han estado por algunas horas interrumpidas las comunicaciones; en Italia nieva en abundancia, siendo el frío tan escaso diario en la Gallitzia que se han tenido que cerrar muchos establecimientos y casas públicas por ser imposible hacer zaga con tal temperatura.

El expediente instruido en el ministerio de Fomento con motivo de la protesta de los opositores á la cátedra de derecho romano, y cant en la universidad Central, ha pasado á informe del consejo universitario.

Las noticias de Londres dicen que Cabrerizo no se ha movido de aquella capital. Su salud se había resentido bastante, habiendo sido acometido de una parálisis que le obligaba á guardar cama.

Un despacho de Lisboa anuncia que la partida de miguelistas que se había levantado en Mogador (Tras-os-Montes), había sido atacada por las fuerzas del ejército lisitano, á las que se habían unido muchas personas del pueblo. Quedaron bastantes de los suyos levidos y fuera de combate, y 27 prisioneros en poder de las tropas.

El gobierno portugués considera que al levantamiento de la partida miguelista de Tras-os-Montes han contribuido mucho los carlistas, que, como se sabe, tienen en Portugal uno de los principales centros directivos del partido.

En su consecuencia parece que el gobernante portugués ha tomado algunas medidas con los emigrados españoles.

Un despacho de Lisboa anuncia que el gobierno portugués considera que al levantamiento de la partida miguelista de Tras-os-Montes han contribuido mucho los carlistas, que, como se sabe, tienen en Portugal uno de los principales centros directivos del partido.

En su consecuencia parece que el gobernante portugués ha tomado algunas medidas con los emigrados españoles.

En la parte de Figueras hubo gran alarma el miércoles, producida por el rumor de la aparición de una partida carlista; pero á última hora, dice el *Norte de Gerona*, la tal partida se convirtió en un escuadrón de caballería francesa, que comprometida, al parecer, en los últimos sucesos del vecino imperio, entraba en el territorio español para librarse del peso de su ordenanza.

El Sr. D. Ivo de la Cortina, autor de la Crónica general de España, ha publicado las cinco primeras entregas de esta obra, ó pronto histórico por orden marginal de fechas, que es indispensable para consulta, como para que la juventud, que se educó, pueda con sus bellas litografías conocer personajes y atributos en un solo golpe de vista.

El secretario del ayuntamiento de Palencia ha solicitado de las Cortes que se sirviera acordar que los empleados de los municipios quedan exceptuados de descuento alguno en sus sueldos.

El ayuntamiento de Tovar (Cuenca) ha pedido á las Cortes se les devuelvan varios bienes que en tiempos remotos fueron de la propiedad de sus vecinos y que la preponderancia de ciertas clases y personas les arrasaron, doliéndolos á la vanidad de los reyes, que los han deprendido como del paramónior.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Huelva D. Manuel Díaz.

Ayer domingo apareció el primer número de *La ópera española*, periódico semanal dedicado al mayor esplendor del arte y á la defensa de los intereses de los artistas.

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de D. Calixto Juan y Vidal para vice-consul en Amberes, nombrando en su lugar al señor marqués de Valdecasas.

Se ha publicado en Sevilla *El manto de la Virgen*, leyenda religiosa en honor de N. S. de las Mercedes, escrita en verso por D. José de Viloria y Rodríguez. Es un documento literario muy apreciable.

Mañana á las nueve de la noche continuará el Sr. D. Raimundo González Andrés sus conciertos en el ateneo Científico y Literario de Madrid, dando lectura á las «Oraciones políticas de Demóstenes», con algunas observaciones filológicas.

En breve se verificará el enlace de una hija del diputado republicano Sr. Garrido con el conocido editor de Barcelona Sr. Manero.

Por el ministerio de Hacienda se ha cedido en usufructo al ayuntamiento de La Guardia (Pontevedra) el edificio ex-convento de Benedictinas de aquella villa con destino á escuelas de instrucción primaria y á hospital de enfermos pobres.

Ha sido nombrado administrador de loterías de Reus D. Antoni Denautre.

El ministerio de Hacienda ha cedido en usufructo al ayuntamiento de Ciudad Rodrigo el edificio ex-convento e iglesia

de religiosas Franciscas de dicha ciudad con destino á

D. Juan Carlos Gascon, que tan relevantes servicios prestó a la causa de la libertad, en la última insurrección carlista del Villar del Arzobispo, ha solicitado del gobierno, por medio del Sr. Rivero, que en el caso, da que los carlistas vuelvan otra vez a campaña, si lo permite organizar una compañía de voluntarios, con el objeto de perseguir a los mismos.

Se ha dispuesto que una escribanía de plata que había en palacio de la propiedad del general Narváez, se entregue a sus herederos.

Ante una numerosa concurrencia, compuesta de elegantes damas, célebres literatos, artistas y otras personas notables por su talento y posición social, se verificó el viernes la función anunciada del liceo de Piquer. La parte dramática, desempeñada por las Sras. de Neja, Domínguez, Lloria, y Sres. Conde, Malo, Serrera y Navarro, ofreció un excelente conjunto y una riqueza de detalles que hicieron santo honor a los notables aficionados que acabamos de mencionar, y al Sr. Piquer, que con tanto acierto los dirige. La parte musical estuvo a cargo de las Sras. de Torres, Cortina y Altona, y Sres. Calatayud y Parej, acompañados por los maestros Sres. Manzanal, Incanga, Sos y Pérez, obteniendo todos justísimos aplausos, y muy especialmente la joven artista del teatro de la Ópera, señora d'Altona, que cantó el aria de *Il Turco in Italia* con espléndido gusto, y el dueto de *Viviamo con la célebre aficionada señorita de Certina*, rivalizando ambas en maestría y sentimiento. La señorita de Balmaseda y el Sr. Alcalde Villalobos coronaron con dos excelentes poesías esta brillante fiesta, cuyo conjunto fue digno del alto renombre que goza hoy ya doce años el artístico liceo de Piquer.

Bro breve se inaugurarán en la academia de impresores de la Universidad, una clase de composición tipográfica de los alfabetos orientales, uniendo a estas clases que hoy desempeñan los Sres. Balbin de Urquiza y González Mata.

En el teatro de Noveadas se prepara para ponerse en escena una comedia original de un conocido autor dramático republicano, titulada *La Nueva Carmencita*. Como su título indica, está escrita en oposición a la que hace pocos días se estrenó en Lo de Rueda.

Hoy recibimos por la vía de Nueva York los siguientes despachos de Cuba:

Hoy llegó de Cayo Hueso el vapor *Luzia* con la bandera a media asta, trayendo a bordo los restos de D. Gonzalo Castañón. El cadáver será embalsamado y se están haciendo preparativos para el entierro. Se va a abrir una suscripción a favor de sus hijos.

Cayo Hueso, 2. El consulado español tiene guardia por la noche. Los cubanos no han hecho más demostraciones, pero las autoridades están sobre aviso.

Hoy llegaron de Matanzas el vapor de los Estados Unidos *Severn* y los monitores *Dictador* y *Sangre*.

Habana, 2. Hoy, al mediodía, se verificó el entierro de Castañón. El acompañamiento tardó dos horas en pasar por un punto donde y es el más numeroso que se ha visto jamás en esta ciudad.

El capitán general anunció hoy al público que tomaba bajo su especial protección los hijos del fallecido.

El asesinato de Castañón continúa siendo el tema general de las universidades.

Los voluntarios de Matanzas, asediados por lo que ocurrió en Cayo Hueso, se reunieron en la plaza pidiendo a Acosta y Hernández que están presos por haber escondido armas en sus casas. Los voluntarios dieron gritos y dispararon las armas al aire. El gobernador se presentó y prometió un discurso pacífico; pero resultó que no iban a liberar los prisioneros. Los voluntarios se dispersaron por la plaza y por la mañana se retiraron a sus casas sin hacer ninguna demostración.

Esta mañana llegó el *Mercurio Castellano*.

Habana, 3. Ayer noche fueron muertos dos hombres en esta ciudad.

La suscripción para los hijos de Castañón aumenta con rapidez.

Los españoles están muy indignados por el asesinato de Castañón. De todas partes de la isla vienen noticias de demostraciones contra los cubanos.

El capitán general envió un despacho a los voluntarios de Matanzas en que les dice que si tomaban y encarcelaran una nublada idea del gobierno que defienden, y les aconsejó que se limitaran al cumplimiento de su deber y a la conservación del orden, como guardianes que son de la autoridad.

Algunos demócratas manifestaban hoy el propósito de separarse de los progresistas y colocarse en una actitud independiente, en caso de que salga del ministerio el Sr. Becerra; pero se cree que continuará en el ministerio.

A los jornaleros que estaban reunidos hoy en el Prado, pronunciando discursos y aguardando la hora de las dos para dirigirse a las Cortes, les avisó el gobernador que no podían continuar reunidos porque no habían pedido autorización, según está mandado 24 horas antes, que les había tolerado la manifestación de por la mañana, al ver la actitud pacífica adoptada; pero que prohibiendo el artículo 33 de la Constitución.

tuvieron manifestaciones cerca de las Cortes, les impediría realizarla y les aconsejaba que se disolvieran, como en efecto lo hicieron, y solo unos cuantos se dirigieron a las Cortes de donde les hicieron alejarse los agentes de la autoridad.

Esta tarde ha llegado a Madrid el batallón de cazadores de Reus que se hallaba acantonado en el Pardo.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesión del día 21 de febrero.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

Abierta la sesión a las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Los Srs. Giro, Benito y Figueiras, pidieron que constase su voto conforme con el de la minoría en la votación relativa a aumento de sueldo de los telegrafistas.

Se leyó el voto parcial de los señores Sivila y González Marrón, sobre la separación de un ministro del tribunal de Cuentas.

El Sr. BLANG presentó una proposición de trabajadores de Madrid que no tenían trabajo, a fin de que las Cortes procuraran los medios para que lo tuvieran.

Se leyó la proposición de ley relativa al puerto de Pasajes.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO presentó una exposición de españoles insulares y peninsulares de la isla de Cuba, pidiendo que se apliquen las reformas políticas en Puerto-Rico hasta tanto que termine la terrible crisis por que pasa Cuba.

El orador añadió que esta cuestión era la más grave de cuantas se han tratado en España de medio siglo a esta parte.

El Sr. LASLLA apoyó la proposición relativa al Puerto de Pasajes.

El señor ministro de HACIENDA dijo que el gobierno no se oponía a que se tomara en consideración, y así se aprobó por las Cortes.

El Sr. ROMERO Y ROBLEDO apoyó una proposición para que se aplazara el debate de la Constitución de Puerto-Rico, teniendo en cuenta la petición que había presentado el Sr. Canovas del Castillo.

El señor ministro de HACIENDA dijo que este era un punto de derecho constituyente que la Cámara podía resolver, pero el gobierno no pensaba mezclarse en las cuestiones constituyentes. El gobierno creía sin embargo oportuno por un deber de cortesía que no empezase la Constitución de Puerto-Rico hasta decidir acuerdo de la petición de los cubanos.

El Sr. ROMERO Y ROBLEDO dio las gracias al señor ministro de Hacienda y retiró la proposición.

El Sr. PADIAL apoyó otra proposición para que se discutiera inmediatamente la Constitución de Puerto-Rico, y dijo que la petición presentada por el señor Canovas del Castillo era improcedente, porque los colonos tenían derecho de petición, y sostuvo que los puertorriqueños tenían derecho a que se les diesen reformas políticas que habían promovido la revolución de diciembre.

El Sr. CANOVAS dijo que la petición era perfectamente legal, porque los habitantes de Cuba y Puerto-Rico habían tenido, como los demás españoles, en todo tiempo, el derecho de petición a las Cortes.

El Sr. ministro de HACIENDA pidió al Sr. Padial que retirara la proposición, toda vez que pocos días podía tardarse en empezar el debate, y de este modo no se desearía a los que estaban battiéndose por España en Cuba.

El Sr. PADIAL rectificó, diciendo que los diputados de Puerto-Rico habían esperado ya mucho tiempo a que se diese la Constitución a aquella isla.

El Sr. PRESIDENTE aseguró que por deferencia a las Cortes había permitido que se discutiesen las proposiciones del Sr. Romero y Robledo y del Sr. Padial, pero que siendo atribución suya determinar el orden en los asuntos puestos a讨论, si las Constituyentes querían decidirlo con proposiciones como las presentadas, se retiraría de la presidencia.

Hoy ha salido para Córdoba, á restaurar su salud, el diputado por Almería Sr. Carrillo.

Hoy han llegado a Madrid el diputado electo por Jaén Sr. Chinchilla, y el señor Leon y Llerena, que representa aquella provincia desde el principio de la legislatura.

Hace pocos días nos trasmisó la Agencia Havas un despacho telegráfico dando cuenta de otro que publicó el *Parlement*, en el que se decía que varios americanos habían sido atacados por el populo de la Habana y muerto uno de ellos.

Esta falsa noticia debía proceder, en efecto, de Nueva-York, donde la junta de los insurrectos cubanos inventó esos desordenes para contrarrestar en parte el mal efecto que causó en todas las personas honradas el asesinato de D. Gonzalo Castañón.

Eran las cinco y media.

Algunas señoras que han ido á ver el local en que se dará el día 26 el baile de máscaras proyectado á favor de la beneficencia por la asociación de Damas nobles, nos ruegan hagamos presente a estas los inconvenientes que á ultima hora podrán notarse en perjuicio de la comodidad y de los trajes de las concurrentes, por la poca extensión del local que se está preparando. El teatro Real es el mejor local en concepto de las señoras que nos piden esta escitación, a las cuales tenemos mucho gusto en complacer. Parece que pasan ya de mil quinientas las personas que han aceptado las invitaciones para el expresado baile.

Ha presentado hoy su credencial á las Cortes el diputado electo por Plasencia D. Blasino Marcos Calleja.

Tambien la ha presentado el Sr. Chinchilla.

Ha fallecido en esta capital el señor D. Juan Martín Emparcinado, individuo de la sociedad filantrópica de Nacionales veteranos. Su cadáver será trasladado mañana á las cinco de la tarde al cementerio de la puerta de Atocha, reuniéndose la comitiva en la iglesia de Santo Tomás.

El ministro de la Guerra ha remitido á las Cortes una relación de los oficiales generales, jefes y subalternos que se hallan en el extranjero en uso de licencia.

El sábado salieron del banderín de Madrid para Cádiz 32 voluntarios procedentes de los cuerpos de esta guarnición con destino á la isla de Cuba, para cubrir las bajas de aquel ejército. En el correo del 13 se embarcaron otros 200 de la misma procedencia, y en el depósito de bandera de la Coruña están esperando vapor para Cádiz mas de ciento. También existen en los depósitos, banderines y reservas, mayor número de voluntarios procedentes de la clase de pajes, que se alistaron en los primeros días de este mes con opción a premio, y como se ha suspendido con fecha posterior su admisión desde el primero, y todos ellos han tomado una parte del premio, se espera para su embarque el licenciamiento la resolución del gobierno, pendiente de consulta.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Roma, 20. Ayer tuvo lugar la apertura del carnaval.

Tranquilidad completa; hay pocos extranjeros.

La policía ha encontrado fijados en las esquinas algunos pasquines contra la infalibilidad del papa.

Paris, 20. El *Parlement* publicó un despacho de Nueva York, fecha 19, en que dice que 40 filibusteros han desembarcado hace poco en la costa oriental de Cuba.

Han sido atacados inmediatamente por los españoles, que han matado a siete y cogido otros cuatro, que han sido fusilados en el acto.

El resto de la partida está huyendo.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Roma, 20. Ayer tuvo lugar la apertura del carnaval.

Tranquilidad completa; hay pocos extranjeros.

La policía ha encontrado fijados en las esquinas algunos pasquines contra la infalibilidad del papa.

Paris, 20. El *Parlement* publicó un despacho de Nueva York, fecha 19, en que dice que 40 filibusteros han desembarcado hace poco en la costa oriental de Cuba.

Han sido atacados inmediatamente por los españoles, que han matado a siete y cogido otros cuatro, que han sido fusilados en el acto.

El resto de la partida está huyendo.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Roma, 20. Ayer tuvo lugar la apertura del carnaval.

Tranquilidad completa; hay pocos extranjeros.

La policía ha encontrado fijados en las esquinas algunos pasquines contra la infalibilidad del papa.

Paris, 20. El *Parlement* publicó un despacho de Nueva York, fecha 19, en que dice que 40 filibusteros han desembarcado hace poco en la costa oriental de Cuba.

Han sido atacados inmediatamente por los españoles, que han matado a siete y cogido otros cuatro, que han sido fusilados en el acto.

El resto de la partida está huyendo.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Roma, 20. Ayer tuvo lugar la apertura del carnaval.

Tranquilidad completa; hay pocos extranjeros.

La policía ha encontrado fijados en las esquinas algunos pasquines contra la infalibilidad del papa.

Paris, 20. El *Parlement* publicó un despacho de Nueva York, fecha 19, en que dice que 40 filibusteros han desembarcado hace poco en la costa oriental de Cuba.

Han sido atacados inmediatamente por los españoles, que han matado a siete y cogido otros cuatro, que han sido fusilados en el acto.

El resto de la partida está huyendo.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Roma, 20. Ayer tuvo lugar la apertura del carnaval.

Tranquilidad completa; hay pocos extranjeros.

La policía ha encontrado fijados en las esquinas algunos pasquines contra la infalibilidad del papa.

Paris, 20. El *Parlement* publicó un despacho de Nueva York, fecha 19, en que dice que 40 filibusteros han desembarcado hace poco en la costa oriental de Cuba.

Han sido atacados inmediatamente por los españoles, que han matado a siete y cogido otros cuatro, que han sido fusilados en el acto.

El resto de la partida está huyendo.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Roma, 20. Ayer tuvo lugar la apertura del carnaval.

Tranquilidad completa; hay pocos extranjeros.

La policía ha encontrado fijados en las esquinas algunos pasquines contra la infalibilidad del papa.

Paris, 20. El *Parlement* publicó un despacho de Nueva York, fecha 19, en que dice que 40 filibusteros han desembarcado hace poco en la costa oriental de Cuba.

Han sido atacados inmediatamente por los españoles, que han matado a siete y cogido otros cuatro, que han sido fusilados en el acto.

El resto de la partida está huyendo.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Roma, 20. Ayer tuvo lugar la apertura del carnaval.

Tranquilidad completa; hay pocos extranjeros.

La policía ha encontrado fijados en las esquinas algunos pasquines contra la infalibilidad del papa.

Paris, 20. El *Parlement* publicó un despacho de Nueva York, fecha 19, en que dice que 40 filibusteros han desembarcado hace poco en la costa oriental de Cuba.

Han sido atacados inmediatamente por los españoles, que han matado a siete y cogido otros cuatro, que han sido fusilados en el acto.

El resto de la partida está huyendo.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

San Bernardino, á cuyos establecimientos se dedicaban los productos.

Uno de estos días se publicará un folleto prohibido gubernativamente en 1839, titulado *El partido democrático y el general Espartero*, debido á la pluma de los señores D. Agustín Reverte y Sanromá y D. Arturo Malibrán y Martínez.

Los médicos del ejército, facultativo de beneficencia municipal asistieron ayer á domicilio á 1122 enfermos y dieron de alta á 28. En las seis casas de socorro fueron auxiliados 33 individuos.

Nuevitas (Cuba) 21 de enero de 1870.—

El batallón de voluntarios de Madrid, número 1^o, recibió el dia 1^o del presente mes el bautismo de sangre, atacando con la columna del general Pueyo, de que forma parte una gran trinchera con una pieza de artillería y defendida por cerca de cuatro mil insurrectos, que hicieron una resistencia propia de ellos. Se les hizo comprender que existen voluntarios de Madrid que vienen á morir defendiendo los intereses de la madre patria y los deberes de buenos militares y españoles. Así es que los gritos de «Viva España» se tomaron la trinchera con un arrojo hasta temerario, pues se despreciable la muerte. El enemigo huyó con grandísimas pérdidas, que después fueron confirmadas.

Acampamos en el mismo atrincheramiento, y tan escarmiento quedó el enemigo, que en quince días que permanecimos, no se atrevió á hostilizarnos, estando en el corazón de la insurrección.

Por nuestra parte fué un día de prueba. Hemos tenido sensibles pérdidas. En el batallón ascendieron á 27 muertos y unos 70 heridos. El dia 10 salimos del campamento, Arroyo Grande, unos 200 hombres para practicar un reconocimiento y hacer fogueo para los caballos; presentándose el enemigo en la Sabana y rompiendo el fuego trató de disputarnos el paso; pero fué rechazado dejando siete muertos en el campo que no pudieron recoger en su precipitada fuga, llevándose muchos heridos y muriendo el ayudante del rebelde Quesada.

Las secciones en su reunión de esta tarde han autorizado la lectura de cuatro proposiciones de ley; una eximiendo de responsabilidad á los ayuntamientos y diputaciones que hayan establecido artículos sobre consumos; otra sobre repartimiento de las cantidades que sea necesario incluir para los gastos en los presupuestos municipales; otra pidiendo una pausa de gracia, y otra sobre mercancías declaradas en Santander hasta noviembre de 1868.

El teniente coronel de la comandancia de carabineros de Málaga D. Rafael de la Berra, ha sido trasladado á la de Almería.

Dicen de Castellón que el cura de Fuentes de Ayedar fué encontrado muerto el dia 18 á consecuencia de un tiro en la cabeza. Creése que es un suicidio, porque se le encontró una orden de su prelado destituyéndole del cargo de parroco, y una carta escrita por él mismo diciendo que no imputan su muerte á persona alguna, puesto que es obra de su mano.

Escriben de Málaga que por cuestiones de poca entidad un vecino de Benagalpon, acompañado de varios parientes y deudos, se dirigió á una hacienda de campo de aquél término el jueves último, y entre todos dieron muerte al ayudante del rebelde Quesada.

El consejo de ministros que empezó á las 9 de la mañana, duró casi toda la tarde, si bien no con la permanente asistencia de todos los ministros, pues

se disculpó su involuntario error al dictar la separación del Sr. Hoppe, que ha producido la acordada del tribunal ne-

gándose á cumplir dicho decreto, para el cual crece el Sr. Ruiz Gómez que no

tenía facultades el señor ministro.

En este voto hay extensas consideraciones en que se hace justicia al buen deseo del señor ministro de Ultramar y se disculpa su involuntario error al dictar la separación del Sr. Hoppe, que ha producido la acordada del tribunal ne-

gándose á cumplir dicho decreto, para el cual crece el Sr. Ruiz Gómez que no

tenía facultades el señor ministro.

En Chile se ha descubierto, por casualidad, un remedio que puede ser poderoso contra las enfermedades del hígado.

En un terreno llamado La Cordillera, morían, atacados de dicha enfermedad,

muchos carneros y ovejas. No se sabía

cómo combatir ni á qué atribuir tal enfermedad, cuando la circunstancia de

haber recomposto el cercado del aprisco

con ramas de boldo, hizo observar que

en el ganado que comía con avidez sus hojas cesó la epidemia.

Uno de los pastores, que padecía igual enfermedad, ensayó el remedio y se curó igualmente. Estos hechos han llamado la atención, y de aquí que el *Eco de las Ciencias* diga que el boldo de Chile

debía adoptarse para la curación de las enfermedades del hígado, ó por lo menos,

ensayarse por personas entendidas.

El consejo de gobierno de este establecimiento ha acordado que por el mismo

se presenten á la renovación en las oficinas de la Deuda Pública los títulos al portador del 3 por 100 consolidado depositados en sus cajas, verificándose esta serie

según las disposiciones siguientes:

1^o. Las dependencias del Banco empezarán las operaciones necesarias al efecto el 7 del próximo marzo.

2^o. Los interesados que deseen con-

servar sin canjear los títulos primitivos lo avisarán así por escrito con antelación á dicho día.

3^o. También habrán de acudir antes del mismo dia los que prefieran recoger los valores y solicitar por sí mismos su renovación.

4^o. Se advierte que, en razón á los inconvenientes que ofrece, no puede ha-

cerse por el Banco la presentación de los títulos que formen parte de un depósito, juntamente con otras clases de deuda.

5^o. Y por último, que respecto á algu-

nos depósitos antiguos que aún existen de la clase de gubernativos y de los fiduciarios, se conservarán también los efectos en que están constituidos hasta que se

reciba orden de la autoridad competente para su canje.

Lo que por acuerdo del mismo Consejo

se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 21 de febrero de 1870.—El se-

cretario, José de Adaro.

El San Bernardino, á cuyos establecimientos se dedicaban los productos.

D. José Alberdi y Echevarría, oficial de la clase de primeros en la dirección general de Contabilidad, ha sido nombrado jefe de sección en la administración económica de Segovia.

La comisión del consejo de adminis-

tración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid ha solicitado del go-

bierno la cesión de 20000 pies de terreno

del solar del convento de San Martín con

objeto de edificar en el mismo su edificio

con las condiciones necesarias para dicho establecimiento.

Las solicitudes presentadas en el mi-

nisterio de Gracia y Justicia para tomar

parte en los ejercicios de oposición a las

plazas de escribientes del mismo, pasan

de 300.

El consejo de ministros que empezó

á las 9 de la mañana, duró casi toda

la tarde, si bien no con la permanente

asistencia de todos los ministros, pues

se disculpó su involuntario error al dic-

tar la separación del Sr. Hoppe, que ha

producido la acordada del tribunal ne-

gándose á cumplir dicho decreto, para el

cuál crece el Sr. Ruiz Gómez que no

tenía facultades el señor ministro.

El voto particular del Sr. Ruiz Gómez

propone que las Cortes dicten la dispo-

sición siguiente:

«Como lo prescriben el párrafo 9º del

art. del art. 58 de la Constitución del Es-

tado no puede tener aplicación hasta que

decreta y sancionada por las Cortes la

ley orgánica del tribunal de Cuentas, die-

cen las mismas las reglas convenientes

para el nombramiento de sus ministros,

el tribunal de Cuentas del reino continua-

rá rigiéndose por la ley de 25 de

agosto de 1851, hasta que esta se derogue

o se reforme por las Cortes.

Los ministros de Hacienda y Ultra-

mar daron sin embargo cuenta á las

Cortes para su confirmación de los

nombramientos y separaciones que ha-

gan de ministros de dicho tribunal con

arreglo á las prescripciones de la men-

cionada ley.»

En este voto hay extensas considera-

ciones en que se hace justicia al buen

deseo del señor ministro de Ultramar y

se disculpa su involuntario error al dic-

tar la separación del Sr. Hoppe, que ha

producido la acordada del tribunal ne-

gándose á cumplir dicho decreto, para el

cuál crece el Sr. Ruiz Gómez que no

tenía facultades el señor ministro.

El voto particular del Sr. Ruiz Gómez

propone que las Cortes dicten la dispo-

sición siguiente:

«Como lo prescriben el párrafo 9º del

art. del art. 58 de la Constitución del Es-

tado no puede tener aplicación hasta que

decreta y sancionada por las Cortes la

ley orgánica del tribunal de Cuentas, die-

cen las mismas las reglas convenientes

para el nombramiento de sus ministros,

el tribunal de Cuentas del reino continua-

rá rigiéndose por la ley de 25 de

agosto de 1851, hasta que esta se derogue

o se reforme por las Cortes.

Los ministros de Hacienda y Ultra-

mar dieron sin embargo cuenta á las

Cortes para su confirmación de los

nombramientos y separaciones que ha-

gan de ministros de dicho tribunal con

arreglo á las prescripciones de la men-

cionada ley.»

En este voto hay extensas considera-

ciones en que se hace justicia al buen

deseo del señor ministro de Ultramar y

se disculpa su involuntario error al dic-

tar la separación del Sr. Hoppe, que ha

producido la acordada del tribunal ne-

gándose á cumplir dicho decreto, para el

cuál crece el Sr. Ruiz Gómez que no

tenía facultades el señor ministro.

El voto particular del Sr. Ruiz Gómez

propone que las Cortes dicten la dispo-

sición siguiente:

«Como lo prescriben el párrafo 9º del

art. del art. 58 de la Constitución del Es-

tado no puede tener aplicación hasta que

decreta y sancionada por las Cortes la

ley orgánica del tribunal de Cuentas, die-

cen las mismas las reglas convenientes

para el nombramiento de sus ministros,

el tribunal de Cuentas del reino continua-

rá rigiéndose por la ley de 25 de

agosto de 1851, hasta que esta se derogue

o se reforme por las Cortes.

Los ministros de Hacienda y Ultra-

mar dieron sin embargo cuenta á las

Cortes para su confirmación de los

nombramientos y separaciones que ha-

gan de ministros de dicho tribunal con

arreglo á las prescripciones de la men-

c

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DÍA 22.—La catedral de San Pedro en Antioquía y San Pascual mártir.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del segundo monasterio de Señoras Salesas nuevas, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde misa y reserva.—En San Antonio de los Portugueses habrá misa mayor con manifiesto á las diez.—Por la noche habrá ejercicios en Italianos, San Ignacio y Oratorios.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés ó la de la Pietad en San Millán.

ANUNCIOS.

EN LA CALLE DE JACOMETREZO, Edificio 57, 2.º derecha, se hacen y componen sombrillas de paja y de terciopelo para niñas, y se confecionan vestidos y abrigos para señoritas y niñas a precios económicos.

SE COMpra UN PERRO DE TERRA-NOVA, jóven. Costanilla de los Desamparados, 9, patio.

LIBROS.—SE COMPRAN EN PEQUE-ñas y grandes cantidades. Jacometrezo, 15 librería de Nicolás Guijarro.

GRAN SURTIDO DE GUANTES.—EN La antigua fábrica de Toranzo é hija. Horno de la Mata, núm. 10, se ofrece al público un gran surtido de guantes, siendo los precios desde 8 reales por adelante, advirtiendo que todos los de señora son con dos botones. También los day para baile.

DOLAINAS INGLESES A 29 RA. ES-
cobas para alfombras 4 6 rs.; hules,
Múltiples, pantallas, Carretas, 16.

UNA SEÑORA SOLA CEDE UN GA-
binetito. Jardines, 40, 3.º izquierda.—1

ALMONEDA DE SILLERIAS, ARMA-
daria de luna, colgaduras de seda y
damas muebles. Jacometrezo, 67, pral.
derecha.

DOR AUSENTARSE DE MADRID SE
vende una máquina de coser de Wil-
son. Fúcar, 2.º

LIBROS BARATOS, 4000 VOLÚME-
NES 4, 4 y 8 RA., y otros variados sum-
amente baratos. Arenal, 20, librería de
F. Rubio.

SE NECESITA UN CABALLO QUE
se enganche a limonera en una ber-
lla 7, cuyo precio no exceda de 3000
principal.

CIGARRAL EN VENTA

CASI REGALADO.

Se vende en Toledo por solos ocho mil reales en tercera subasta judicial; tiene trescientos árboles, cuyo fruto ha producido algun año dos mil reas es. Es-
tado cercado y hay una bonita casa á la
22 á la 24, una de su tarde se rematará en
el mejor postor; ante el Juzgado del distri-
cto de Buenavista y escribanía del se-
ñor Trujillo. Véanse más pormenores en
la Gaceta y Diario de Avisos de esta ca-
pitán del 6 del corriente.

ALMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS
elegantes y modernos de París; Hay
almohadas inglesas, etc. Capellanes,
14 y 16.

ESTRACCION DE MUELAS SIN DO-
lor, por medio de un aparato anestésico. Colocación de dientes artificiales
que sostienen por la presión atmosférica. El dentista Eguer, el que sale á
Barrio Nuevo, 2, pral. derecha.

LOS NIÑOS.

El día 25 sale el primer número de
este precioso periódico.

Niños, decid á vuestras mamás que
vigan á sus padres que no dejen de
suscribirse.

Madrid, 4 rs. un mes; 12 tres, 22 seis;

Familias, 12 rs. tres meses; 28 seis;

Provincias, 15 rs. tres meses; 28 seis;

10 un año. Administración, Plaza de Ca-
tólogos, 1, librería.

LIQUIDACION.

Telas de lana doble ancho, desde 8
rales en adelante; merinos desde 8 ra-
les hasta 34 Varas; arlicos desde 3 ra.
les hasta 14 gros de París desde 22 hasta 50;
grandes manta de seda y de lana;
velos, tulles, mantos, pañolería, len-
tejas y alfombras.

Los merinos son de una clase especial
y corresponden, por demás, á los precios
indicados. Plaza de Santa Cruz, 7, tie-
nese en esquina á la calle de San Cristóbal, 1.

SORDERAS, PARÁLISIS, DOLORES
neurálgicos y nerviosos, curados por
medio de la electricidad. Rubio, 18, de-
recha.

SE TRASPASA UNA CARBONERÍA
que asentarse el diseño. Calle de San Dimas, núm. 6.

SE TRASPASA UN ESTABLECIMIENTO
de fondo y café muy acreditado y lucrativo en uno de los sitios mas
concurridos de las cercanías de esta ci-
udad, por no poder atender á su cuidado
el diseño. Oliva, 2, tienda de vinos, da-
rán razón. Se dará á plazos.

ALMACENES DE SAL

Por mayor y menor de las mejores sal-
inas de San Fernando.—Clases superio-
res y limpias.—Calle de Segovia, nú-
mero 29.—Se reciben órdenes en la ca-
lle de Sevilla, núm. 11, almacén de ta-
bacos habanos La Guerrabata.

ALMOLES FRUTALES Y PLANTAS
de Aragón, Valencia y Murcia, y Meli-
nas, costanilla de San Andrés, núm. 9,
Madrid.

CURACION DE LAS GRIETAS
DE LOS PECHOS.

Veinticuatro años de experiencia y
gran número de certificaciones de pro-
fesores acreditados de esta capital y de
provincias, son el mayor elogio que pue-
de hacerse de la pomada del doctor Ron-
cal, cuyos resultados son tan pronto
como excelentes.

Depósitos. Madrid, farmacias del
doctor Arríbar, calle de Jacometrezo, y
del doctor Ferrari, plaza de San Il-
defonso. Valencia, farmacia del doctor
Roncal, y en provincias en las prin-
cipales farmacias. Pomo, 8 rs.

PASTILLAS PECTORALES.—CON EL
uso de estas pastillas desaparecen las
ronqueras y constipados, toses rebeldes,
por inveradas que sean; desterran to-
da irritación de garganta y de los bron-
quios, y suavizan admirablemente la
voz. Madrid, Hortaleza, núm. 9, botica;
Valladolid, Dr. Romeo; Zaragoza, Es-
nárciga; San Sebastián, Díez Benito; Cá-
diz, Jordán, y Sevilla, Mateos.

EL ABOGADO BERTHEMY, PROFE-
Sor de ciencias é idiomas, enseña
oral, rápida y perfectamente. Caballero
de Gracia, 8, principal.

DONA POLONIA SANZ, DENTISTA
Arenal, 8, principal.

SE COMpra

PAPEL DEL ESTADO,
empréstito romano, peninsulares, títu-
los de a sas, bonos y cupones. Dirigirse
á Manuel Mosquera, calle de la Victo-
ria, núm. 7, escritorio.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN
D. Joaquín Dalmau sigue curando
enfermedades crónicas tenidas por in-
curables, como la parálisis, epilepsia
herpes, escrofulas, el venéreo, etc. Re-
cibe de doce á cuarto en la calle de la
Greda, núm. 24, cuarto principal.

SAL DE SAN FERNANDO.
Dos Hermanas, 23.

Venta al por mayor y por menor.
Por libras 4 3 cuartos, 100 gramos 12
rs. Por arrobas 4 8 rs.

Por quintal 20.

Pasando de diez quintales 18 rs.

Se sirven pedidos á domicilio avisando
por correo. Los pedidos para las pro-
vincias y pueblos comarcanos, dirijase
á D. Manuel Pérez, Dos Hermanas,
22, Madrid.

ACADEMIA DE MATEMATICAS.—EL
director es ingeniero de caminos.
Fuencarral, 24.

PRÉSTAMOS BARATOS

Sobre alhajas, papel del Estado, ca-
sas y papeletas del monte de Piedad. En
los préstamos de alhajas se dán un año
de plazo.

VENTA DE ALHAJAS, relojes de oro
á precios fijos baratos.

SE COMPRAN ALHAJAS de oro, pla-
ta y piedra finas. Preciados, 13, entre-
suelo.

DEPÓSITO DE GARBANZOS DE
Fuentesauco á 24, 26, 30, 34, 36, 40,
42, 44, 46 y 50 rs. arroba. Espíritu á 2
reales cuartillo; arroz á 22, 24 y 30 rs.
Desengaña, 12, lonja.

CARRETAS, 14, ACABA DE RECI-
BIRSE NUEVA REMESA DE GUANTES DE
CAQUITILLA, desde 6 rs. de uno y dos bo-
tones, hasta 10 rs. los más superiores.
Clar y blancos, de señora, de un bo-
ton. 14 5 rs. par.

DESPACHO CENTRAL

DE

EXHORTOS,

Mayor, 108, bajo derecho.

Se encarga de cumplimentarlos con
prontitud en todos los juzgados y tribu-
nales de España, Islas de Cuba, Puerto
Rico y las Canarias, anticipando los
gastos de su cumplimiento y devolviéndoles
evacuados con la cuenta documentada
de los que hayan ocasionado.

También se encarga de la inserción
de edictos y providencias judiciales en
la Gaceta de Madrid y Boletines oficiales
de las provincias, y de proporcionar
los documentos y partidas sacramen-
tales que se necesiten, haciendo venir
del punto donde están protocolizados ó
archivados.

Los proponentes podrán fijar una de
las estaciones de las expresadas líneas
en que mas les convenga hacer la en-
trega.

Toda proposición presentada después
de la fecha arriba indicada, será des-
echada.

La compañía se reserva el derecho de
aceptar la proposición que crea mas
ventajosa.

El Director de la compañía, Montecino.

LMONEDA DE MUEBLES DE LUJO
Ay de un piano. Pizarro, 12, bajo.

A. HOFBLONDINA, CÉLEBRES
píldoras contra las afecções ner-
viosas debilidad de los órganos sexua-
les, decaimiento é impotencia. Personas
caducas por la edad, ó enfermedades ad-
quieridas robustez y fuerza.

Boticas.—Fuencarral, 13 y 15; Bar-
riónuevo, 11; Toledo 28; plaza de los
Carmos 1.—Valladolid, Romeo.—Cádiz,
Jordan.—Santander, Corpas.

LAQUINAS PARA HACER TARJE-
TAS, etiquetas ó esquinas, en negro
ó en diferentes colores. Imprimen 100
por minuto y 6000 por hora. Se han re-
bajado los precios. Fundición tipográfica,
calle del Cid, núm. 4, barrio de Ro-
coleto.—Madrid.

ALMACENES DE SAL

Por mayor y menor de las mejores sal-
inas de San Fernando.—Clases superio-
res y limpias.—Calle de Segovia, nú-
mero 29.—Se reciben órdenes en la ca-
lle de Sevilla, núm. 11, almacén de ta-
bacos habanos La Guerrabata.

A PROPIOSA EN PARTOS DONA

Francesca Pichilo, que por su mal
estado había suspendido la asistencia,
participa á su numerosa clientela de se-
ñoras, y á todas las que gusten utilizar
sus conocimientos, que vuelven á practi-
car su profesión. Espíritu-Santo, 19,
piso segundo derecha.

ALMACENES DE SAL

Por mayor y menor de las mejores sal-
inas de San Fernando.—Clases superio-
res y limpias.—Calle de Segovia, núm.
29.—Se reciben órdenes en la ca-
lle de Sevilla, núm. 11, almacén de ta-
bacos habanos La Guerrabata.

DESDE HOY

INAUGURACION

DE LA MAS IMPORTANTE, LA MAS ESTRADINARIA, LA MAS

GRANDIOSA LIQUIDACION

QUE SE HA CONOCIDO EN ESTA CAPITAL.

CALLE DEL CARMEN,

ESQUINA

A LA DE TETUAN.

La compañía que ha tomado ventajosamente el traspaso de este establecimiento con todas sus existencias, no ha podido hasta hoy iniciar la precipitada realización que se propuso al tomarlas por haber tomado también las de sus sucursales, de Valencia, Barcelona, Málaga, Sevilla y Cádiz, terminadas ya las complicadas operaciones que surgen de la contratación, reconocimiento, apreciación pericial, inventariado y demás que son consiguientes y reunidas en Madrid todas las existencias que contenían, queda desde hoy inaugurada la

LIQUIDACION TOTAL

EN LA

CALLE DEL CARMEN,

ESQUINA Á LA DE TETUÁN.

DOS MILLONES DE EXISTENCIA

en géneros de hilo, ropa blanca confeccionada, mantelería y lencerías extranjeras.

Á LA MITAD DEL PRECIO CONOCIDO Ó SEA

UN MILLON DE REBAJA

á su legítimo valor de fábrica y á beneficio de las novias, de las familias, de todos los que quieran aprovecharse de tan extraordinaria ocasión.

No se trata de un simulado pretesto para conseguir mas ó menos venta; no se trata, en una palabra, de realizar existencias generales de un establecimiento común; no se trata, en una especulación, se trata si de una liquidación legal, una liquidación seria, la liquidación total de esta casa con sucursales, hasta ahora, en todas las importantes capitales de España.

O difícil es detallar los precios de todos y cada uno de los artículos que se realizan; mas daremos una idea de ellos para que pueda juzgarse si es ó no una liquidación verdadera, una ocasión como ninguna.

¡CONFRONTAD! ¡CONFRONTAD!

Desde hoy las camisas de hilo para señora, lisas con encajes y bordados, á 12, 14, hasta 100, 120 y 160 rs.

Desde hoy las enaguas de cortes elegantes, lisas y con bordados, desde 12, y 15 rs. hasta las mas ricas.

Desde hoy los mantellos sueltos á 9 rs. cada uno, hay hasta las medidas mayores.

Las de h. y las sábanas y toallas atelpadas de todos precios y tamaños, empezando por 50 reales la docena.

Desde hoy los peinadores de nuevas formas con bordados y aplicaciones, de 20 rs. hasta 200.

Desde hoy las camisas de hilo para caballeros, finas para vestir y bordadas, desde 20 rs. en adelante.

Desde hoy los calzoncillos hilo redondo con formas modernas y á todas medidas, de 12 rs. arriba.

Desde hoy los calcetines y medias en blanco y crudo, fabricación inglesa, desde 20 rs. docena y sucesivamente.

Desde hoy los pañuelos de hilo y de bastista, bordados de bainicas y con encajes de 13, 20, 25 y 30 rs. docena y sucesivamente.